



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 14100 /2013

ARICA, 02 DE OCTUBRE DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 3434**, de fecha 30 de Septiembre del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Programa denominado "PROMOVER MEDIANTE EL DIALOGO PARTICIPATIVO MEDIACIONES VECINALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y FORTALECER A LA FAMILIA".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 18125**, de fecha 01 de Octubre del 2013, del Administrador Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

**AUTORIZASE** el Programa denominado "**PROMOVER MEDIANTE EL DIALOGO PARTICIPATIVO MEDIACIONES VECINALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y FORTALECER A LA FAMILIA**" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Promover mediante el dialogo participativo mediaciones vecinales para prevenir la violencia y fortalecer a la familia.
1.2.-EJECUTA	: DIDECO, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Pública
1.3.-LUGAR	: Chépicas #2255
1.4.-FECHA	: Septiembre a Noviembre del 2013.
1.5.-CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6.-COBERTURA	: Comuna de Arica
1.7.-PROGRAMA	: La convivencia es un aspecto característico de todos los individuos que compartimos en una sociedad. Cada persona o agrupación de estas, tiene uno intereses, puntos de vista, opiniones; que en primera instancia pueden verse como incompatibles entre unos y otros, generando situaciones de disputa como conflictos asociativos, comunitarios o de cualquier otra índole.  Este programa busca lograr dialogo entre personas, vecinos y organizaciones existentes en la comuna; referidos a problemáticas que estos presenten favoreciendo soluciones consensuadas y la participación comunitaria.
II.- FUNDAMENTOS	: La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Pública dispone de una serie de programas los cuales trabajan en torno a las necesidades que la comunidad presenta. Muchas de estas necesidades no siempre son consideradas por la población con prioridades y por lo general llevan al desacuerdo entre vecinos, socios y sus respectivos dirigentes o representantes.  Es en este contexto que las intervenciones y gestiones que se llevan a cabo, en más de una ocasión, se ven postergadas o diluidas por conflictos o discrepancias generadas por los mismos beneficiarios de estos programas, acrecentando el conflicto en el sector, aumentando el desaliento entorno a su solución y denostando la imagen de los servicios que podemos entregar como municipalidad.  La medicación comunitaria es un espacio de participación, diálogo y negociación donde los miembros que comparten un determinado lugar, sector o comunidad tienen la oportunidad de trabajar juntos para encontrar soluciones consensuadas, dibujando una nueva realidad con soluciones flexibles y adaptadas, que integren todas las necesidades e intereses de las partes directa o indirectamente implicadas.  Se contactan todos los grupos de interés y se cuenta con la participación y la representación de todos y cada uno de los miembros que forman parte

	de la comunidad. En ella todos tienen voz y posibilidad de participar. Se analiza la situación pre-existente, con todos los agentes sociales implicados, de forma que el resultado final cubra satisfactoriamente los intereses de la comunidad.																				
<b>III.-OBJETIVO GENERAL</b>	: Promover iniciativas de resolución alternativas de conflictos entre los vecinos de la comunidad a través de la instalación de un centro de mediación itinerante en las Juntas de Vecinos de la ciudad.																				
<b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instaurar Centros de Mediación Comunitaria Itinerantes, en las Juntas de Vecinos que posean los espacios para el equipo.</li> <li>➤ Mediar con las partes en conflicto y derivar a las redes de apoyo como a los Juzgados de Familia.</li> <li>➤ Prevenir la violencia y promover estilos de vida en sana convivencia.</li> <li>➤ Capacitar a los Dirigentes Vecinales en mediación comunitaria, entregándoles herramientas para solucionar conflictos.</li> <li>➤ Fortalecer a las Familias con Charlas y talleres, orientando en modelos de crianza para prevenir conductas violentas.</li> </ul>																				
<b>V.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	<p style="text-align: center;">o <b>Humanos</b></p> <p><b><u>Internos</u></b></p> <p>- Contratación de las siguientes personas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Nombre</th> <th style="width: 45%;">Funciones</th> <th style="width: 15%;">Renta</th> <th style="width: 25%;">Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Olga Testa Camp</td> <td>Colaboración a la supervisión del equipo, mediación, seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios. Seguimiento de la documentación, acuerdos e instrumentos derivados a la Municipalidad de Arica y otras entidades gubernamentales. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.</td> <td style="text-align: center;">\$ 555.555 bruto</td> <td>Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas</td> </tr> <tr> <td>German Eduardo Gaete Guzmán</td> <td>Sistematización de la información obtenida, elaboración de Instrumentos, atención de casos, asesoramiento a las organizaciones territoriales y funcionales mediante charlas y talleres en modelos de crianza, factores protectores. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.</td> <td style="text-align: center;">\$ 555.555 bruto</td> <td>Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas</td> </tr> <tr> <td>Jacqueline Andrea Álvarez Vergara</td> <td>Atención Psicológica de casos, acompañamiento y derivación a las redes de apoyo. Elaboración y ejecución de talleres dinámicos, Psicológicos, lúdicos para el desarrollo de actividades de prevención de la violencia y el consumo de Drogas y Alcohol. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.</td> <td style="text-align: center;">\$ 555.555 bruto</td> <td>Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas</td> </tr> <tr> <td>Emilia Gissela Vera Fernández</td> <td>Apoyo a la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y temáticas de prevención de la violencia, Sistematización de la información de los programas de seguridad pública, colaboración para la detección de casos derivados por los distintos programas y proyectos de seguridad pública en el territorio, análisis delictual para la focalización de iniciativas para reducir el delito y la prevención social. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad</td> <td style="text-align: center;">\$ 555.555 bruto</td> <td>Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Total del Programa: \$6.666.660.-</b></p>	Nombre	Funciones	Renta	Jornada	Olga Testa Camp	Colaboración a la supervisión del equipo, mediación, seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios. Seguimiento de la documentación, acuerdos e instrumentos derivados a la Municipalidad de Arica y otras entidades gubernamentales. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas	German Eduardo Gaete Guzmán	Sistematización de la información obtenida, elaboración de Instrumentos, atención de casos, asesoramiento a las organizaciones territoriales y funcionales mediante charlas y talleres en modelos de crianza, factores protectores. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas	Jacqueline Andrea Álvarez Vergara	Atención Psicológica de casos, acompañamiento y derivación a las redes de apoyo. Elaboración y ejecución de talleres dinámicos, Psicológicos, lúdicos para el desarrollo de actividades de prevención de la violencia y el consumo de Drogas y Alcohol. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas	Emilia Gissela Vera Fernández	Apoyo a la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y temáticas de prevención de la violencia, Sistematización de la información de los programas de seguridad pública, colaboración para la detección de casos derivados por los distintos programas y proyectos de seguridad pública en el territorio, análisis delictual para la focalización de iniciativas para reducir el delito y la prevención social. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas
Nombre	Funciones	Renta	Jornada																		
Olga Testa Camp	Colaboración a la supervisión del equipo, mediación, seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios. Seguimiento de la documentación, acuerdos e instrumentos derivados a la Municipalidad de Arica y otras entidades gubernamentales. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas																		
German Eduardo Gaete Guzmán	Sistematización de la información obtenida, elaboración de Instrumentos, atención de casos, asesoramiento a las organizaciones territoriales y funcionales mediante charlas y talleres en modelos de crianza, factores protectores. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas																		
Jacqueline Andrea Álvarez Vergara	Atención Psicológica de casos, acompañamiento y derivación a las redes de apoyo. Elaboración y ejecución de talleres dinámicos, Psicológicos, lúdicos para el desarrollo de actividades de prevención de la violencia y el consumo de Drogas y Alcohol. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas																		
Emilia Gissela Vera Fernández	Apoyo a la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y temáticas de prevención de la violencia, Sistematización de la información de los programas de seguridad pública, colaboración para la detección de casos derivados por los distintos programas y proyectos de seguridad pública en el territorio, análisis delictual para la focalización de iniciativas para reducir el delito y la prevención social. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas																		
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.022 "HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS"																				

**IMPUTACIÓN:**

Nombres	RUT	FUNCIÓN	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENTA Bruta	PERIODO	VALOR
Olga Testa Camp	10.993.172-1	Colaboración a la supervisión del equipo, mediación, seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios. Seguimiento de la documentación, acuerdos e instrumentos derivados a la Municipalidad de Arica y otras entidades gubernamentales. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.00 4.022	555.555	01 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013	1.666.665
German Eduardo Gaete Guzmán	17.012.516-9	Trabajo en terreno, ingreso de casos, asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos, derivación de casos, uso de instrumentos, capacitaciones y monitoreo del cumplimiento de acuerdos.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.00 4.022	555.555	01 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013	1.666.665
Jacquelin e Andrea Álvarez Vergara	13.862.377-7	Atención y acompañamiento Psicológico de casos, Trabajo en terreno orientado a la vinculación con las redes comunitarias, charlas y talleres orientado a fortalecer factores pros sociales en las familias e individuos.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.00 4.022	555.555	01 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013	1.666.665
Ema Gissela Vera Fernández	17.012.722-6	Apoyo a la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y temáticas de prevención de la violencia, Sistematización de la información de los programas de seguridad pública, colaboración para la detección de casos derivados por los distintos programas y proyectos de seguridad pública en el territorio, análisis delictual para la focalización de iniciativas para reducir el delito y la prevención social. Promoción de la Oferta de Seguridad Pública a la Comunidad.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.00 4.022	555.555	01 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013	1.666.665

El monto del Programa es de \$6.666.660.-

**DEJASE** establecido que la Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/nq.-



SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA